

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: IPS BUITRERA	MES: ABRIL 2022	Página: 1 / 2		

Responsable: Ana Milena Quenguan	Días de socialización:
Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
Participantes: Se anexa registro de asistencia.	

Orden del día:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Desarrollo:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- a) A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*



ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES

Fecha de actualización:	14/10/22
Revisión No.	0
TRD	2.12.1

LUGAR: IPS BUITRERA

MES: ABRIL 2022

Página: 2 / 2

- l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.
- m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.
- n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.
- o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.
- p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.
- q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

- a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.
- c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.
- f) Cumplir las normas del sistema de salud.
- g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
- i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 -A05, B01-B07, C01-C18.
Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.
Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.
La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: Ana Milena Ojanguera



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

LUGAR: **JPS Boi Hesa.** FECHA: Año **2022** Mes **04** Día **28**

Trabajo/Proyecto: **Atención al Usuario y Participación Social**

Objetivo de la reunión: **Deberes - Derechos Gestión de la Afiliación**

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Helly Uruana Vargas	321839991	Cosala	La Uirel		Helly Vargas
2	Glaziva	3137258285	Coyala	La Rubera		
3	Glaziva	3128443200	BUEA.			
4	Glaziva	3123378931	COOSALUD	Burbera		
5	Glaziva	3127268666	COOSALUD	La Uirel		
6	Dalila Zuñiga	3144256041	COOSALUD	Labutina		Dalila Zuñiga
7	Liliana Garzon	3122793200	COOSALUD	Burbera		Liliana Garzon
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

		LUGAR: <i>Ips Baitene</i>		FECHA: Año <i>2022</i> Mes <i>04</i> Día <i>26</i>		Página: 1/1	
REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS				Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social			
SAU-for-007				Fecha actualización: 07/10/2021			
Revisión No. 0		TRD		Fecha actualización: 07/10/2021			
2.12.1		Objetivo de la reunión: <i>Deberes derechos - Gestión de la Atención</i>					

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Claudia H Ballesteros	3158237351	EMISANAR			Claudia H Ballesteros
2	Pedro A. Ballesteros	3234759752	COOPSAKID			Pedro Ballesteros
3	Mayerlin Mina M	3188519943	EMISANAR			Mayerlin Mina M
4	Tatiana Ruiz	3028553113	EMISANAR			Tatiana Ruiz
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1/1

REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

LUGAR: IPS Boiterra

FECHA: Año 2022 Mes 04 Día 27

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Derechos, deberes - Gestión de Afiliación.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Katherine Parra	310576460	coosalud	Boiterra		<i>[Signature]</i>
2	Carlos Venzob yaida	3136651907	SANTAS BURNENA			
3	Ofelia Tula Cuzco	3182459712	Cusacuzco	Boiterra		<i>[Signature]</i>
4	Carlos R. Muriillo	16285535	EMSAURAK	Buitrago		Carlos Muriillo
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNIARIOS

FECHA: Año 2022 Mes 04 Día 24

LUGAR: TPS Pure

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Deberes y Derechos - Gestión Afiliación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	José Pomales Vargas	30755912	Coosalud			José Pomales Vargas
2	Marivela Benavides	317851268	Emasana			Marivela B.
3	Teisbel Caldera	355314307	Coosalud	53		Teisbel Caldera
4	Gladi Schamorro	5564722	Emasana	53		
5	Florinda Olaya	8558828	Emasana	53		
6	Rebeca Herrera G.	317455782	Coosalud	53	herrera.rebeca.322@gmail.com	
7	Chelida Barrios	32983354	Coosalud	53		Chelida Barrios
8	Yonessa Muñoz Fernández	318303949	AIC	53		Yonessa Muñoz Fernández
9	Yonessa Muñoz Fernández	38260746	Emasana	53	Yonessa Muñoz Fernández	Yonessa Muñoz Fernández
10	Luz Doris Morán Tineo	307897274		53		Luz Doris Morán Tineo
11	Bernardina Lopez	No tiene	Coosalud	53		Bernardina Lopez
12	Hana Eugenio D	36685801	Coosalud	53		Hana Eugenio D
13						
14						